



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Décimo Tercer Punto

► **PROYECTO DE LEY:** “QUE DECLARA EL 15 DE OCTUBRE COMO DÍA NACIONAL DE LA CONCIENCIACIÓN Y CONMEMORACIÓN DE LAS MUERTES GESTACIONALES, PERINATALES E INFANTILES”.

► **ORIGEN:** Honorable Cámara de Diputados

► **FECHA DE ENTRADA:** 13/Marzo/2019

► **EXP. Nº:** D-1950450

► **COMISIONES:** Derechos Humanos que aconseja la aprobación
Familia y Tercera Edad que aconseja la aprobación
Salud Pública que aconseja la aprobación con modificaciones

► **CANTIDAD DE VOTOS PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO:** MAYORÍA SIMPLE

► **DECISIÓN:**.....

► **DESTINO:**.....



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Derechos Humanos

Telefax: 414.4857/8

Asunción, Paraguay

H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO
Fecha de Entrada Asunción: 16 ABR 2019
Según Acta N° 20 Sesión Extra
Expediente N° 51026 - -

Asunción, 02 de abril del 2019

DICTAMEN N°: 06/19

EXPEDIENTE: 50450

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión Asesora de Derechos Humanos os aconseja, aprobar el proyecto de Ley “QUE DECLARA EL 15 DE OCTUBRE COMO DÍA NACIONAL DE LA CONCIENCIACIÓN Y CONMEMORACION DE LAS MUERTES GESTACIONALES, PERINATALES E INFANTILES”.

En ocasión de su estudio por la plenaria, miembros de esta comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a VUESTRA HONORABILIDAD

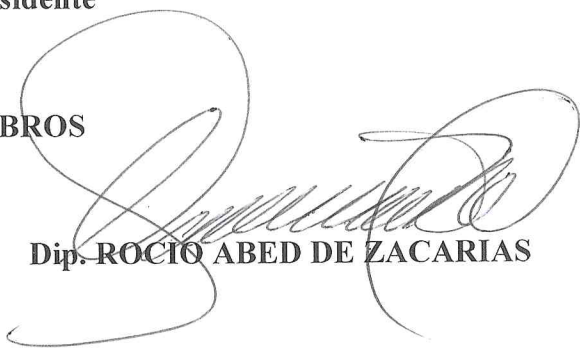

Dip. ROYA NIGSA TORRES BAEZ
Secretaria

Dip. ESMERITA SANCHEZ
Presidenta

Dip. RAUL LUIS LATORRE
Vicepresidente

MIEMBROS


Dip. ARNALDO ANDRES ROJAS


Dip. ROCIO ABED DE ZACARIAS

Dip. HUGO MANUEL IBARRA

Dip. JULIO ENRIQUE MINEUR



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA 12 / MES 04 / AÑO 2019

HORA: 11:10

Agustina Salinas

RESPONSABLE

contiene 7 pag

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1870”



**Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Derechos Humanos
Telefax: 414.4857/8 Asunción, Paraguay**

RESOLUCION N°

**“QUE DECLARA EL 15 DE OCTUBRE COMO DÍA NACIONAL DE LA
CONCIENCIACIÓN Y CONMEMORACION DE LAS MUERTES
GESTACIONALES, PERINATALES E INFANTILES”.**

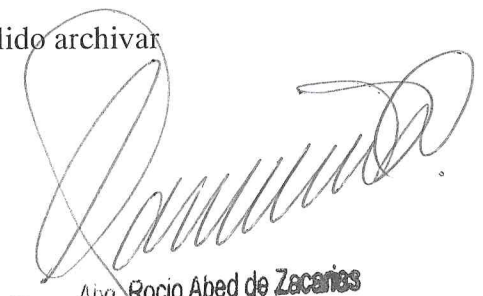
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Proyecto de Ley “**QUE DECLARA EL 15 DE OCTUBRE
COMO DÍA NACIONAL DE LA CONCIENCIACIÓN Y CONMEMORACION
DE LAS MUERTES GESTACIONALES, PERINATALES E INFANTILES**”. De
conformidad con lo establecido en el Artículo 209 de la Constitución Nacional.

Artículo 2°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar

ART


Abg. Rocio Abed de Zaccarias
Diputada Nacional

9113



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados



Asunción, 23 de abril de 2019

DICTAMEN N°: 26
EXPEDIENTE N°: D-1950450

Vuestra **Comisión Asesora de la Familia y Tercera Edad**, os aconseja **APROBAR** el Proyecto de Ley **"QUE DECLARA EL 15 DE OCTUBRE COMO DIA NACIONAL DE LA CONCIENCIACION Y CONMEMORACION DE LAS MUERTES GESTACIONALES, PERINATALES E INFANTILES"**, presentado por la Diputada Nacional Esmerita Sánchez.

En oportunidad de su estudio por la Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente Dictamen.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.

.....
ESTEBAN MARTIN SAMANIEGO

Vicepresidente

.....
FREDDY TADEO D'ECCLISIIS

Presidente

.....
RUBEN ARISTIDES BALBUENA
Secretario

MIEMBROS

MARÍA DE LAS NIEVE LÓPEZ

.....

DEL PILAR MEDINA DE PAREDES

.....

MARLENE OCAMPOS

.....

DERLIS MAIDANA

.....

EVER JUAN ARICIO NOGUERA

.....

HUGO MANUEL IBARRA

.....

H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO
Fecha de Entrada Asunción: 29 ABR. 2019
Según Acta N° 25 Sesión Extraordinaria
Expediente N° 51184

1

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA	MES	AÑO
25	04	2019

HORA: 8:35

Rebeca Pantojas
RESPONSABLE

Contiene 4 pág.



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados



ARNALDO ANDRÉS ROJAS FERIS

.....

VICENTE RODRÍGUEZ ARÉVALOS

.....

ERI RUMILIO VALDEZ VEGA

.....

HUGO CESAR CAPURRO FLORES

.....

CARLOS A. PORTILLO VERON

.....

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente".

LEY N°

**QUE DECLARA EL 15 DE OCTUBRE COMO DÍA NACIONAL DE LA
CONCIENCIACIÓN Y CONMEMORACIÓN DE LAS MUERTES
GESTACIONALES, PERINATALES E INFANTILES**

.....
**EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA
DE**

Ley:

Artículo 1°.- Declárase el día 15 de octubre de cada año, como "Día Nacional de la Concienciación y Conmemoración de las Muertes Gestacionales, Perinatales e Infantiles".

Artículo 2°.- Facúltase al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a coordinar planes, programas y proyectos para fomentar la difusión nacional e internacional de este día.

Artículo 3°.- De forma.

Pedro H. B.

Esmerita Sánchez
Diputada Nacional

María De Las Nieve López R.
Diputada Nacional



Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de..."

9/13



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Salud Pública – Periodo 2018 – 2023

-Misión: Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente.

Asunción, 29 de abril de 2019

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Salud Pública, os aconseja **APROBAR CON MODIFICACIONES** el Proyecto de Ley **"QUE DECLARA EL 15 DE OCTUBRE COMO DÍA NACIONAL DE LA CONCIENCIACIÓN DE LAS MUERTES GESTACIONALES, PERINATALES E INFANTILES"**, presentado por la Diputada Nacional Esmerita Sánchez.

Expediente N°: D-1950450

En ocasión de su estudio por la plenaria, miembros de esta comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad

MARLENE OCAMPOS
Secretaria



MIGUEL A. DEL PUERTO
Presidente

ROQUE SARUBBI
Vice-Presidente

MIEMBROS

RAÚL LATORRE

JAZMÍN NARVÁEZ

DEL PILAR EVA MEDINA

ERICO GALEANO

ESMÉRITA SÁNCHEZ

BLANCA VARGAS

ROYA NIGSA TORRES

FERNANDO ORTELLADO

RODRIGO D. BLANCO

SALUSTIANO SALINAS MONTAÑA



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA	MES	AÑO
29	Nov	2019
HORA: 14:37		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

Contiene 3 Pag



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Comisión de Salud Pública – Período 2018 – 2023

-Misión: Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente.

LEY N°...

**QUE DECLARA EL 15 DE OCTUBRE COMO DIA NACIONAL DE LA
CONCIENCIACION DE LAS MUERTES GESTACIONALES, PERINATALES E
INFANTILES**

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°. - Declárase el día 15 de octubre de cada año, como "Día Nacional de la Concienciación de las Muertes Gestacionales, Perinatales e Infantiles".

Artículo 2°.- Facultase al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a coordinar planes, programas y proyectos para fomentar la difusión nacional e internacional de este día.

Artículo 3°.- De forma.



“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”.

LEY N°

QUE DECLARA EL 15 DE OCTUBRE COMO DÍA NACIONAL DE LA
CONCIENCIACIÓN Y CONMEMORACIÓN DE LAS MUERTES
GESTACIONALES, PERINATALES E INFANTILES

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA
DE

L e y:

Artículo 1°.- Declárase el día 15 de octubre de cada año, como “Día Nacional de la Concienciación y Conmemoración de las Muertes Gestacionales, Perinatales e Infantiles”.

Artículo 2°.- Facúltase al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a coordinar planes, programas y proyectos para fomentar la difusión nacional e internacional de este día.

Artículo 3°.- De forma.


Lic. Róya N. Torres B.
Diputada Nacional


Esmerita Sanchez
Diputada Nacional

Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”.

3
4

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870"



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

DERECHOS HUMANOS
SALUD PUBLICA

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente".

Asunción, 25 de febrero de 2019

Señor
Presidente de la H. Cámara de Diputados
Dip. Nac. Miguel Jorge Cuevas Ruíz Díaz

Tenemos el honor de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad, a fin de elevar para su consideración, al adjunto Proyecto de Ley: **"QUE DECLARA EL 15 DE OCTUBRE COMO DÍA NACIONAL DE LA CONCIENCIACIÓN Y CONMEMORACIÓN DE LAS MUERTES GESTACIONALES, PERINATALES E INFANTILES"**.

En efecto, debemos decir que dicha fecha fue instaurada en 1988 por el entonces Presidente de Estados Unidos Ronald Reagan, que designó al mes de Octubre, como el Mes de Concienciación de las pérdidas gestacionales, neonatales y de la primera infancia; y desde ahí pasó a diferentes países de cada continente, traspasando fronteras por el mismo objetivo: de devolver la dignidad a los hijos y visibilizar el duelo de miles de padres en todo el mundo, para que estas muertes dejen de ser un tabú y se hable de ellos con las familias y amigos, recordando su paso por este mundo y todo el amor que dejaron en su entorno.

Igualmente, se debe aclarar que en representación de las organizaciones de Familias bajo el nombre de "Un Mismo Corazón, Un Mismo Sentir, Mamitas del Cielo, Mi Pedacito de Cielo y Colonias Unidas", que son grupos de contención y ayuda mutua, para familias de bebés fallecidos durante el embarazo, parto y/o primera infancia, una situación que los llevó a luchar por la hoy Ley N° 5833/17, para solicitar que Paraguay, se sume a los países que recuerdan el 15 DE OCTUBRE como el DÍA DE CONCIENCIACIÓN y CONMEMORACIÓN de estos casos, asimismo han elevado al Ministerio de Salud y Bienestar Social la solicitud, para que sea introducido dentro del calendario nacional, dicha fecha importantísima dentro de la salud reproductiva y salud mental, ya que las madres que sufren pérdidas no sólo se enfrentan a la depresión post parto, sino que también hay que sumarle la depresión que causa la muerte de ese hijo deseado y esperado, estas pérdidas tristemente son calladas; volviéndolas invisibles ante la sociedad, normalizándolas, buscando así romper el silencio y hacer visible a nuestra sociedad, la gran problemática de las muertes durante las distintas etapas del embarazo.

Esperando el acompañamiento a la aprobación de este proyecto, saludamos a Vuestra Honorabilidad muy respetuosamente.

Atentamente.


Lic. Rosa N. Torres B.
Diputada Nacional


Esmerita Sánchez
Diputada Nacional

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción	13 MAR 2019
Según Acta N°	19
Expediente N°	50450

Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia".



Asunción, 19 de febrero de 2019.-

Señor

Miguel Jorge Cuevas Ruiz Díaz, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

Presente

Nos dirigimos a Usted en representación de Un Mismo Corazón, Un Mismo Sentir, Mamitas del Cielo, Mi Pedacito de Cielo y Colonias Unidas grupos de contención y ayuda mutua para familias de bebés fallecidos durante el embarazo, parto y/o primera infancia una situación que nos llevó a luchar por la hoy Ley 5.833/17 y el motivo de la presente es para solicitar que Paraguay se sume a los países que recuerdan el **15 DE OCTUBRE** como el **DÍA INTERNACIONAL DE CONCIENCIACIÓN Y CONMEMORACIÓN DE LAS MUERTES GESTACIONALES, PERINATALES E INFANTILES**.

Dicha fecha fue instaurada en 1.988 por el entonces Presidente Estadounidense Ronald Reagan que designó al mes de Octubre como el Mes de Concienciación de las pérdidas gestacionales, neonatales y de la primera infancia y desde ahí fué extendiéndose a diferentes países de cada continente, traspasando fronteras por el mismo objetivo: devolver la dignidad a nuestros hijos y visibilizar el duelo de miles de padres en todo el mundo para que estas muertes dejen de ser un tabú y podamos hablar de ellos con nuestras familias y amigos recordando su paso por este mundo y todo el amor que dejaron.

Hemos elevado al Ministerio de Salud la solicitud para que sea introducido dentro del calendario nacional dicha fecha importantísima dentro de la salud reproductiva y salud mental ya que las madres que sufren pérdidas no sol se enfrentan a la depresión post parto también hay que sumarle la depresión que causa la muerte de ese hijo deseado y esperado, estas pérdidas tristemente son calladas; volviéndolas invisibles ante la sociedad, normalizándolas, buscamos romper el silencio y por ello solicitamos su

Inclusión en el calendario nacional. Dentro de la lucha emprendida hace ya unos años como grupos organizados en distintos departamentos del país venimos realizando actividades como **LA OLA DE LUZ** que se realiza el mismo 15 de Octubre en todos los países que lo conmemoran y **LA SUELTA ANUAL DE GLOBOS** que se realiza en distintas

4

6

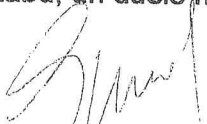


Ciudades del país, aparte de haber impulsado y logrado la 1ra Ley en América Latina y 2da en el mundo la **LEY 5833/17 DEL LIBRO BLANCO DE LOS CONCEBIDOS NO NACIDOS** en el Registro Civil promulgada y publicada el pasado 13 de diciembre de 2017 en la gacetilla oficial y puesta en vigencia total desde el pasado 28 de octubre de 2018 realizándose ya las inscripciones en la medida de lo posible.

A la espera de una respuesta favorable le saludamos muy cordialmente


- Patricia Coronel, coordinadora del grupo **UN MISMO CORAZON, UN MISMO SENTIR.**
- Dahiana Araujo, Coordinadora del grupo **MAMITAS DEL CIELO**
- Graciela Marecos, Coordinadora del grupo **MI PEDACITO DEL CIELO.**
- Marcia Rotela, Coordinadora del grupo **COLONIAS UNIDAS.**

******Los mencionados grupos son Organizaciones de familias a lo largo de todo el Paraguay que de manera anónima venimos luchando incansablemente para lograr que se rompa el silencio y se haga visible la gran problemática de las muertes durante las distintas etapas del embarazo, el parto y la primera infancia; ya que la muerte de un bebé sea cual sea su edad gestacional o tiempo de nacimiento sigue siendo un tema tabú, un duelo minimizado y silenciado por la sociedad.


Dahiana Araujo
Mamitas del cielo


Patricia Coronel
Un Mismo Corazón Un Mismo Sentir


Marcia Rotela
Colonias Unidas


Graciela Marecos
Mi Pedacito de Cielo

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”.

LEY Nº

**QUE DECLARA EL 15 DE OCTUBRE COMO DÍA NACIONAL DE LA
CONCIENCIACIÓN Y CONMEMORACIÓN DE LAS MUERTES
GESTACIONALES, PERINATALES E INFANTILES**

.....

**EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA
DE**

Ley:

Artículo 1°.- Declárase el día 15 de octubre de cada año, como “Día Nacional de la Concienciación y Conmemoración de las Muertes Gestacionales, Perinatales e Infantiles”.

Artículo 2°.- Facúltase al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a coordinar planes, programas y proyectos para fomentar la difusión nacional e internacional de este día.

Artículo 3°.- De forma.


Esmerita Sánchez
Diputada Nacional

Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

**DERECHOS HUMANOS
SALUD PUBLICA
DE FAMILIA Y TERCERA EDADE**

Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”.

Asunción, 25 de febrero de 2019

Señor
Presidente de la H. Cámara de Diputados
Dip. Nac. Miguel Jorge Cuevas Ruíz Díaz

Tenemos el honor de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad, a fin de elevar para su consideración, al adjunto Proyecto de Ley: **“QUE DECLARA EL 15 DE OCTUBRE COMO DÍA NACIONAL DE LA CONCIENCIACIÓN Y CONMEMORACIÓN DE LAS MUERTES GESTACIONALES, PERINATALES E INFANTILES”**.

En efecto, debemos decir que dicha fecha fue instaurada en 1988 por el entonces Presidente de Estados Unidos Ronald Reagan, que designó al mes de Octubre, como el Mes de Concienciación de las pérdidas gestacionales, neonatales y de la primera infancia; y desde ahí pasó a diferentes países de cada continente, traspasando fronteras por el mismo objetivo: de devolver la dignidad a los hijos y visibilizar el duelo de miles de padres en todo el mundo, para que estas muertes dejen de ser un tabú y se hable de ellos con las familias y amigos, recordando su paso por este mundo y todo el amor que dejaron en su entorno.

Igualmente, se debe aclarar que en representación de las organizaciones de Familias bajo el nombre de “Un Mismo Corazón, Un Mismo Sentir, Mamitas del Cielo, Mi Pedacito de Cielo y Colonias Unidas”, que son grupos de contención y ayuda mutua, para familias de bebés fallecidos durante el embarazo, parto y/o primera infancia, una situación que los llevó a luchar por la hoy Ley Nº 5833/17, para solicitar que Paraguay, se sume a los países que recuerdan el 15 DE OCTUBRE como el DÍA DE CONCIENCIACIÓN y CONMEMORACIÓN de estos casos, asimismo han elevado al Ministerio de Salud y Bienestar Social la solicitud, para que sea introducido dentro del calendario nacional, dicha fecha importantísima dentro de la salud reproductiva y salud mental, ya que las madres que sufren pérdidas no sólo se enfrentan a la depresión post parto, sino que también hay que sumarle la depresión que causa la muerte de ese hijo deseado y esperado, estas pérdidas tristemente son calladas; volviéndolas invisibles ante la sociedad, normalizándolas, buscando así romper el silencio y hacer visible a nuestra sociedad, la gran problemática de las muertes durante las distintas etapas del embarazo.

Esperando el acompañamiento a la aprobación de este proyecto, saludamos a Vuestra Honorabilidad muy respetuosamente.

Atentamente.

Esmerita Sánchez
Esmerita Sánchez
Diputada Nacional

H. CAMARÁ DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCIÓN DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción	13 MAR 2019
Según Acta Nº	101
Expediente Nº	50450

Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DIRECCION DE MESA DE ENTRADA

FECHA DE RECEPCION

DIA MES AÑO
13 / Marzo / 2019

HORA: 8:00

Marycarmen Tejera

RESPONSABLE

Contiene 5 Pag.

Sin MM





Asunción, 19 de febrero de 2019.-

Señor

Miguel Jorge Cuevas Ruiz Díaz, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

Presente

Nos dirigimos a Usted en representación de Un Mismo Corazón, Un Mismo Sentir, Mamitas del Cielo, Mi Pedacito de Cielo y Colonias Unidas grupos de contención y ayuda mutua para familias de bebés fallecidos durante el embarazo, parto y/o primera infancia una situación que nos llevó a luchar por la hoy Ley 5.833/17 y el motivo de la presente es para solicitar que Paraguay se sume a los países que recuerdan el **15 DE OCTUBRE** como el **DÍA INTERNACIONAL DE CONCIENCIACIÓN Y CONMEMORACIÓN DE LAS MUERTES GESTACIONALES, PERINATALES E INFANTILES**.

Dicha fecha fue instaurada en 1.988 por el entonces Presidente Estadounidense Ronald Reagan que designó al mes de Octubre como el Mes de Concienciación de las pérdidas gestacionales, neonatales y de la primera infancia y desde ahí fué extendiéndose a diferentes países de cada continente, traspasando fronteras por el mismo objetivo: devolver la dignidad a nuestros hijos y visibilizar el duelo de miles de padres en todo el mundo para que estas muertes dejen de ser un tabú y podamos hablar de ellos con nuestras familias y amigos recordando su paso por este mundo y todo el amor que dejaron.

Hemos elevado al Ministerio de Salud la solicitud para que sea introducido dentro del calendario nacional dicha fecha importantísima dentro de la salud reproductiva y salud mental ya que las madres que sufren pérdidas no sol se enfrentan a la depresión post parto también hay que sumarle la depresión que causa la muerte de ese hijo deseado y esperado, estas pérdidas tristemente son calladas; volviéndolas invisibles ante la sociedad, normalizándolas, buscamos romper el silencio y por ello solicitamos su

Inclusión en el calendario nacional. Dentro de la lucha emprendida hace ya unos años como grupos organizados en distintos departamentos del país venimos realizando actividades como **LA OLA DE LUZ** que se realiza el mismo 15 de Octubre en todos los países que lo conmemoran y **LA SUELTA ANUAL DE GLOBOS** que se realiza en distintas

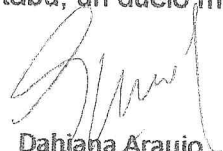



Ciudades del país, aparte de haber impulsado y logrado la 1ra Ley en América Latina y 2da en el mundo la **LEY 5833/17 DEL LIBRO BLANCO DE LOS CONCEBIDOS NO NACIDOS** en el Registro Civil promulgada y publicada el pasado 13 de diciembre de 2017 en la gacetilla oficial y puesta en vigencia total desde el pasado 28 de octubre de 2018 realizándose ya las inscripciones en la medida de lo posible.


A la espera de una respuesta favorable le saludamos muy cordialmente


- Patricia Coronel, coordinadora del grupo **UN MISMO CORAZON, UN MISMO SENTIR.**
- Dahiana Araujo, Coordinadora del grupo **MAMITAS DEL CIELO**
- Graciela Marecos, Coordinadora del grupo **MI PEDACITO DEL CIELO.**
- Marcia Rotela, Coordinadora del grupo **COLONIAS UNIDAS.**

******Los mencionados grupos son Organizaciones de familias a lo largo de todo el Paraguay que de manera anónima venimos luchando incansablemente para lograr que se rompa el silencio y se haga visible la gran problemática de las muertes durante las distintas etapas del embarazo, el parto y la primera infancia; ya que la muerte de un bebé sea cual sea su edad gestacional o tiempo de nacimiento sigue siendo un tema tabú, un duelo minimizado y silenciado por la sociedad.


Dahiana Araujo
Mamitas del cielo


Marcia Rotela
Colonias Unidas


Patricia Coronel
Un Mismo Corazón Un Mismo Sentir


Graciela Marecos
Mi Pedacito de Cielo